



COMUNICACION Nº **6368**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, a fin de considerar la posibilidad de emplazar en el Barrio Candiotti Norte, dos puntos de control y seguridad. Más específicamente en la intersección de calle Güemes al 4.600, intersección con las vías y en Pedro Ferré y Dorrego.

SALA DE SESIONES, 29 de noviembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01553927-3(PC)